VERSUS 500 SC

Ficha Técnica

DATOS GENERALES

IMPORTADO Y DISTRIBUIDO POR:	AVGUST COLOMBIA S.A.S. Av. Carrera 45 N° 108-27 Torre 2 Oficina 905, Bogotá D.C, Colombia Tel: (57) 310 451 3336
CLASE:	FUNGICIDA AGRÍCOLA
FORMULACIÓN:	Suspensión Concentrada (SC)
REGISTRO NACIONAL ICA N°:	PL0013092023
PRESENTACIONES AUTORIZADAS:	1 L.
INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA:	**CATEGORÍA TOXICOLÓGICA II - MODERADAMENTE PELIGROSO DAÑINO**

INFORMACIÓN TÉCNICA

COMPOSICIÓN GARANTIZADA:	Ingrediente activo: Dimethomorph.....500 g/L Ingredientes aditivos .....c.s.p. 1 Litro
GENERALIDADES:	**VERSUS 500 SC,** es un fungicida preventivo, curativo, erradicante con acción sistémica traslaminar, para el control de hongos Oomycetos responsables de la enfermedad llamada Mildeo Velloso en diferentes cultivos. Su acción antiesporulante inhibe la elongación del esporangioforo y formación del esporangio con reducción de nueva infección.

INSTRUCCIONES DE USO Y MANEJO

AGÍTESE BIEN ANTES DE USAR
"CONSULTE CON UN INGENIERO AGRÓNOMO"

CULTIVO	ENFERMEDAD	DOSIS	*P.C./días	**P.R./horas
ROSA	MILDEO VELLOSO *(Peronospora sparsa)*	0.8 L/ha	***N.A.	4

***P.C.: Período de Carencia:** Días que deben transcurrir entre la última aplicación y la cosecha. ****P.R.: Período de Reingreso:** Intervalo que debe transcurrir entre la aplicación y el reingreso de personas o animales al área o cultivo tratado. *****N.A.:** No Aplica.

Juntos crecemos bien

avgust crop protection

VERSUS 500 SC

Ficha Técnica

INSTRUCCIONES DE USO Y MANEJO

FRECUENCIA Y EPOCA DE APLICACIÓN:

Se recomienda la aplicación de **VERSUS 500 SC** de acuerdo a la tabla de usos, condiciones ambientales y con base a los resultados del monitoreo y el umbral de acción, aplicándose dentro de un programa de rotación con otros fungicidas de diferente mecanismo de acción, y complementando con las demás prácticas de manejo integrado de cultivo y recomendaciones del Comité de Prevención de Resistencia a Fungicidas (FRAC).

EQUIPOS Y PREPARACIÓN DE LA MEZCLA:

VERSUS 500 SC se puede aplicar por vía terrestre y en forma dirigda, utilizándose los equipos convencionales (pulverizadoras autopropulsadas y/o acopladas a tractor) los cuales deben estar en perfectas condiciones de uso (limpios y calibrados), que permitan que el producto tenga un óptimo desempeño; seguir los métodos de calibración recomendados por el fabricante del equipo a ser utilizado, utilizar boquillas de cono hueco y presión constante.

Para preparar la mezcla de aplicación, efectuar una pre-dilución de la dosis de uso por hectárea, indicada en el cuadro de usos autorizados, llene el tanque hasta la mitad de su capacidad con agua. Continúe agitando hasta homogenizar la mezcla. Realice el triple lavado del envase y agréguelo a la mezcla, la cual se debe aplicar inmediatamente.

Limpie bien el equipo usado después de aplicar el producto para que no haya daño a cultivos susceptibles que se asperjen posteriormente.

Volúmenes de mezcla recomendados:

Aplicación terrestre: 1000 - 1200 L/ha.

COMPATIBILIDAD Y FITOTOXICIDAD:

Se recomienda hacer una prueba previa de compatibilidad, bajo responsabilidad del usuario, para observar los aspectos físicos de las mezclas y sus reacciones sobre las plantas tratadas en los días siguientes a la aplicación. Si se aplica de acuerdo a las recomendaciones de la etiqueta, no se esperan problemas de fitotoxicidad.

MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE:

- "Respetar la franja de seguridad mínima de 10 metros para aplicación terrestre con relación a los cuerpos de agua."
- "Para la protección de la fauna terrestre o acuática evite contaminar áreas fuera del cultivo a tratar."
- "En caso de derrame, recoger el producto y gestionarlo según lo establecido por las autoridades competentes para este fin."
- "No contaminar las fuentes de agua con los restos de la aplicación o sobrantes del producto, desechos o envases vacíos."
- "Tóxico para los animales domésticos, la fauna y la flora silvestre."

EMERGENCIAS QUÍMICAS Y TOXICOLÓGICAS:

Cisproquim: (1) 288 6012 / 919 1919 – 018000916012

INSTRUCCIONES DE USO Y MANEJO

INFORMACIÓN SOBRE RESPONSABILIDAD CIVIL:

"El titular del registro garantiza que las características físico-químicas del producto contenido en este envase corresponden a las anotadas en la etiqueta y que es eficaz para los fines aquí recomendados, si se usa y maneja de acuerdo con las condiciones e instrucciones dadas. Si requiere mayor información comuníquese con el titular del registro o con el distribuidor del producto".

V05-CO-21/06/2024